

Rut : 91237000-3
Período : 01.01.24 al 31.12.24
Tipo de Moneda : Miles de Pesos
Tipo de Balance : Consolidado

Página 1 de 1

Fecha
Impresión: 14-03-2025

HECHOS RELEVANTES

1.- Declaración de Responsabilidad: En la Sesión de Directorio N° 1239, celebrada el 14 de marzo de 2025 se aprueban los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 por unanimidad y se acordó asumir junto al Gerente General la responsabilidad legal que corresponde, respecto a la veracidad de toda la información presentada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.- Junta Ordinaria: Con fecha 26 de Abril de 2024 se efectuó Junta Ordinaria de Accionistas que aprobó los Balances y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2023, y acordó el pago de Dividendos de \$15,0 por cada acción pagada, con cargo a los resultados de ese ejercicio, considerando los \$2,0 pagados como Dividendos Provisorios durante el año 2023.

3.- Junta Extraordinaria: Con fecha 08 de julio de 2024 se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas que aprobó la reestructuración del Gobierno Corporativo del grupo de empresas, reestructuración referida al número de integrantes del Directorio Principal de la sociedad y sus filiales. El Directorio de FERIA de Osorno S.A. pasó a ser integrado por nueve miembros titulares cuya individualización es la siguiente:

1. María Gracia Cariola Cubillos
2. Pablo Cariola Cubillos
3. Sergio Cárcamo Gacitúa
4. Ricardo Cruzat Ochagavía
5. José Luis Délano Méndez
6. Pedro Ducci Cornu
7. Harry Jürgensen Caesar
8. Kristian J. Verbeken Westermeyer
9. Samuel Yrarrázaval Larraín

A su turno, con fecha 19 de julio de 2024, las empresas filiales mediante sus respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas, convocadas a ese fin, aprobaron la modificación referida a la disminución del número de integrantes del directorio de cada sociedad, la eliminación en FERIA Ganaderos Osorno S.A. del cargo de Vice Presidente, y en general, la forma de efectuar la convocatoria a juntas generales de accionistas, adecuándolas a los actuales marcos legales.